 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN FINANCIERA				Código: GFI-F-01					
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)				Fecha: 27/06/2025					
Versión: 11										
Fecha del Informe		15/08/2025								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA										
PERÍODO DEL INFORME		3/05/2025	31/07/2025	No. DEL CONTRATO		1751-2025				
SUSPENSION			AL							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO		NIT	8 6 0 0 6 6 0 1 -4				
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)			9412							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)					C.C					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)					C.C					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)					C.C					
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR										
PAGO ENDOSADO:		SI		NO		X				
BANCO:	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA:		CORRIENTE	No. CUENTA:	16522861421				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO										
Objeto:	Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la Cámara Colombiana del Libro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones de la entidad, en torno al proyecto 'XXXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá (2025)', con la participación de actores públicos y privados									
Plazo Inicial de Ejecución: 3 meses y 6 días		Fecha de Inicio		25/04/2025						
		Fecha Terminación		31/07/2025						
Prórrogas:		Fecha de Inicio		DD/MM/AAAA						
		Fecha Terminación		DD/MM/AAAA						
Número de pagos pactados		2		Pago No.	2	de 2				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO										
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	No REGISTRO PRESUPUESTAL	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	LIBERACIONES	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO SIN GIRO
388.862.500	I - Inversión	1-100-F001 VA- RECURSOS DISTRITO	2890	O23011733012024014605099	N/A	203.810.000	0	249.101.500	249.101.500	\$ 0
Tipo de informe para:		JURIDICO								
Valor inicial Contrato:		\$ 452.911.500								
Valor Adición 1		\$ 0								
Valor Adición 2		\$ 0								
Valor Adición 3		\$ 0								
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)		\$ 452.911.500								
Valor pago a efectuar		\$ 249.101.500	Valor en letras:		DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.					
Pagos efectuados a la fecha		\$ 203.810.000								
Liberaciones		\$ 0								
Saldo sin giro		\$ 0								
OBSERVACIONES										
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME										
1. Garantizar el personal necesario para el desarrollo del proyecto acorde con la propuesta presentada y el presupuesto que la integra.										
<p><i>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro, aseguró el equipo idóneo para cumplir con el desarrollo del proyecto FILBo 2025. Este equipo, estuvo antes, durante y con posterioridad a la realización de la FILBo atendiendo todos los asuntos relacionados con la preproducción, ejecución y soportes de la propuesta, de conformidad con lo planteado en los documentos contractuales y de acuerdo con el proyecto presentado.</i></p> <p><i>La FILBo 2025 contó con:</i></p> <p><i>Adriana Angel: directora de la FILBo, se desempeñó como la supervisora encargada por parte de la CCL.</i></p> <p><i>Camila Silva Urquijo: Coordinadora del convenio.</i></p> <p><i>Aurélie Radé: coordinadora de invitados. Encargada de coordinar la logística de todos los invitados de la feria.</i></p> <p><i>Maria del Pilar Londoño: directora cultural. Realizó todo el diseño de la programación literaria.</i></p> <p><i>Daniela Castillo: coordinadora de jornadas profesionales. Gestionó el taller de FILBo Emprende.</i></p> <p><i>Catalina Roa: directora de comunicación. Encargada de todos los temas de comunicaciones.</i></p> <p><i>Alejandra Montero: coordinadora de FILBo Ciudad. Encargada de gestionar todos los eventos que tuvieron lugar fuera del recinto ferial.</i></p> <p><i>Manuel Samiento: secretario general. Gestionó los procesos legales y jurídicos para temas necesarios de la FILBo.</i></p> <p><i>Nicol Castro: apoyo legal y jurídico para temas necesarios de la FILBo.</i></p> <p><i>Omar Castro: director administrativo y financiero. Encargado del seguimiento presupuestal del proyecto.</i></p> <p><i>Magda Ropero: contadora. Realizó el acompañamiento contable del proyecto.</i></p>										
2. Desarrollar un proceso de formación en emprendimiento para agentes relacionados con el sector editorial.										
<p><i>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro, garantizó el proceso formativo de FILBo Emprende, que es una iniciativa desarrollada por la Cámara Colombiana del Libro en alianza con IDARTES, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y la Cámara de Comercio de Bogotá. Este proceso de formación se realizó entre el 6 y el 9 de mayo en el salón de talleres 2 de Corferias, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., estuvo dirigido a editores, libreros y distribuidores emergentes, y fue liderado por la reconocida gestora cultural mexicana Nubia Macías, acompañada por Ruth Torres (Cámara de Comercio de Bogotá). La agenda incluyó sesiones sobre estrategias de crecimiento para negocios editoriales, análisis de mercado, comercialización digital, costos editoriales, derechos de autor, marketing y presentaciones de pitch empresarial.</i></p> <p><i>Se contó con la participación de 20 emprendimientos editoriales seleccionados mediante convocatoria pública, de los cuales, 10 fueron destacados para participar con un stand colectivo en la FILBo 2026. A la fecha, este programa de formación liderado por la CCL, ha formado a más de 140 pequeños empresarios de la edición y de las librerías.</i></p> <p><i>Este espacio de formación ha demostrado ser un catalizador para el fortalecimiento de la cadena del libro, al proporcionar herramientas prácticas, redes de apoyo y visibilidad comercial a nuevos agentes del sector. Gracias a su enfoque integral, FILBo Emprende se consolida como un referente continental en profesionalización editorial, contribuyendo de manera significativa al ecosistema literario colombiano desde una perspectiva formativa, incluyente y de sostenibilidad.</i></p>										
3. Asegurar la participación de agentes nacionales o internacionales relacionados con la literatura, las artes o la cultura, tales como autores, ilustradores, editores, libreros, artistas, entre otros, en actividades de la FILBo, garantizando la interpretación simultánea o consecutiva de las actividades y/o eventos que así lo requieran.										

<p>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro realizó el adecuado proceso para la participación de 116 agentes nacionales o internacionales del sector literario, artístico o cultural, incluyendo autores, ilustradores, artistas, editores, libreros, promotores de lectura, entre otros, que participaron en eventos de la programación literaria, académica, artística, cultural y/o profesional de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.</p> <p>Se contó con la participación de 116 agentes del ecosistema del libro, provenientes de diversas regiones de Colombia y de más de 15 países invitados. Entre los perfiles convocados se encontraban autores, ilustradores, editores, libreros, artistas, investigadores, académicos y gestores culturales, quienes intervinieron en charlas, presentaciones de libros, talleres, conferencias y actividades de fomento a la lectura.</p> <p>La programación promovió un diálogo intercultural y diverso, fortaleciendo la circulación de saberes y experiencias en torno al libro, la lectura y la creación. Se garantizó la interpretación simultánea o consecutiva en aquellos eventos donde fue requerida, especialmente en actividades con invitados internacionales de habla no hispana, asegurando la accesibilidad y participación del público. Esta articulación entre actores nacionales e internacionales permitió enriquecer los contenidos de la FILBo y consolidar su proyección como uno de los eventos culturales más relevantes de América Latina.</p> <p>Estos agentes tuvieron sus actividades, en el periodo comprendido entre el 25 de abril y 11 de mayo del 2025, en el recinto ferial de Corferias, impactando a un promedio de 9.375 visitantes que asistieron a sus eventos.</p>		
<p>4. Garantizar el diseño e impresión de una publicación que será lanzada y distribuida en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.</p> <p>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro, llevó a cabo las acciones necesarias para la diagramación e impresión de la publicación conmemorativa de los 20 años del programa Libro al Viento, uno de los proyectos editoriales más emblemáticos de Bogotá. Esta edición especial, no solo reunió una curaduría representativa de textos publicados a lo largo de dos décadas, sino que también incorporó ensayos, testimonios, ilustraciones y reflexiones que dan cuenta del papel transformador de este programa en la vida cultural de la ciudad.</p> <p>La Cámara Colombiana del Libro, realizó la contratación de un diagramador, profesional en el área del conocimiento de Artes plásticas, visuales y afines o lenguas modernas, literatura, lingüística y afines y con experiencia relacionada de 54 meses o más, que diagramó la publicación de los 20 años de Libro al Viento, lanzada en la FILBo-2025; así como, la contratación de una empresa de impresión editorial.</p> <p>Durante la FILBo 2025, la publicación fue distribuida de manera gratuita en el pabellón "LEO – Siento Bogotá", así como en otros espacios institucionales y eventos de ciudad, permitiendo que los visitantes accedieran a un ejemplar conmemorativo que resume la historia, el alcance y el impacto del proyecto. La estrategia de distribución fue coordinada por IDARTES en articulación con BiblioRed y las gerencias del Instituto, con el propósito de alcanzar a públicos diversos y generar apropiación simbólica del legado de Libro al Viento.</p> <p>Esta publicación constituye una pieza clave de memoria institucional y cultural, y refuerza la identidad de un proyecto que ha democratizado el acceso a la literatura, ha acompañado procesos de lectura en espacios no convencionales y ha tendido puentes entre autores, editores, ilustradores y ciudadanía. A través de esta edición conmemorativa, el programa no solo celebra su trayectoria, sino que se proyecta hacia el futuro como un bien público editorial, que promueve la lectura como derecho.</p>		
<p>5. Realizar la programación de actividades asociadas al libro, la lectura, la literatura, las artes y/o la cultura, en diferentes escenarios y espacios de la ciudad, en el marco de la estrategia FILBo Ciudad, garantizando la interpretación simultánea o consecutiva de las actividades y/o eventos que así lo requieran.</p> <p>En el marco de la estrategia FILBo Ciudad, se realizó una programación de actividades literarias, artísticas y culturales en distintos espacios de Bogotá, cubriendo las 20 localidades, con el objetivo de acercar los contenidos de la Feria a públicos diversos y descentralizar el acceso a los agentes y experiencias del sector del libro.</p> <p>En total, se llevaron a cabo 170 eventos en ciudad, de los cuales, 16 fueron en alianza directa con el IDARTES, con la participación de 39 agentes nacionales e internacionales (10 de ellos cubiertos con recursos del IDARTES y los restantes gestionados como parte de un esfuerzo articulado para fortalecer las acciones del proyecto por las partes). Con una asistencia aproximada de 502 personas.</p> <p>Los eventos se desarrollaron en CREAS, bibliotecas públicas, librerías, centros culturales, escenarios comunitarios y espacios no convencionales, alcanzando a públicos de distintas localidades y contextos sociales. Las actividades incluyeron talleres de escritura, encuentros con autores, conversatorios, presentaciones artísticas, puestas en escena y ejercicios de mediación lectora. Esta programación permite activar la lectura en el territorio, promover el diálogo intercultural y proyectar a Bogotá como una ciudad lectora en movimiento.</p> <p>La realización de FILBo Ciudad ratifica la importancia de las alianzas entre instituciones como IDARTES, BiblioRed y la Cámara Colombiana del Libro, para garantizar el derecho a la cultura y la lectura más allá del recinto ferial. Este ejercicio de circulación territorial del conocimiento no solo extiende el alcance de la Feria, sino que también fortalece el vínculo entre los proyectos editoriales públicos y las comunidades, y contribuye a la formación de públicos desde una perspectiva inclusiva, diversa y descentralizada.</p> <p>De forma complementaria, y en atención a la presencia de invitados internacionales en diversos escenarios de la FILBo 2025, se garantizó la prestación del servicio de interpretación simultánea y consecutiva en inglés, francés e italiano, mediante la contratación de la empresa especializada Lingua Viva Traductores S.A.S. El servicio incluyó cobertura en eventos de alto impacto, como conferencias, talleres y conversatorios, así como el alquiler, instalación y manejo técnico de los equipos de interpretación en múltiples sedes. Esta acción fue clave para asegurar la accesibilidad, la comprensión y la participación plena del público en encuentros multilingües, y contribuyó al posicionamiento internacional de la feria como un evento de alto nivel profesional y cultural.</p>		
<p>6. Elaborar las piezas de comunicación de los eventos que el Idartes realice en el marco de la FILBo.</p> <p>En cumplimiento de esta obligación, la Cámara Colombiana del Libro, realizó la contratación de Paula Andrea Gutierrez, profesional y con experiencia para diagramar y diseñar las piezas de los eventos oficiales del Idartes en el Pabellón de la Alcaldía – FILBo 2025, en el recinto ferial o en ciudad. Se realizó el diseño de 90 piezas con la información de los respectivos eventos e invitados, algunas fueron difundidas por redes sociales y distintos canales de difusión.</p>		
<p>7. Asegurar por lo menos 1361 entradas al recinto ferial en Corferias para ingreso válido por un día y 350 entradas válidas para todos los días.</p> <p>En cumplimiento de la presente obligación, el día 25 de abril, se hizo la entrega de las credenciales, de la siguiente manera:</p> <p>A cargo de los recursos del IDARTES 413 credenciales de Invitación - Con estas credenciales pueden ingresar un día a la feria, del 25 de abril al 11 de mayo. (25 de abril a partir del mediodía). 20 credenciales Programación Aliados – Con estas credenciales pueden ingresar todos los días a la feria, del 25 de abril al 11 de mayo. (25 de abril a partir del mediodía) A cargo de los recursos de la CCL 1000 credenciales de Invitación - Con estas credenciales pueden ingresar un día a la feria, del 25 de abril al 11 de mayo. (25 de abril a partir del mediodía). 800 credenciales Programación Aliados – Con estas credenciales pueden ingresar todos los días a la feria, del 25 de abril al 11 de mayo. (25 de abril a partir del mediodía)</p>		
<p>8. Garantizar durante toda la FILBo 16 espacios en el recinto ferial completamente dotados y en funcionamiento, para la realización de eventos tales como charlas, presentaciones o lanzamientos de libros, actividades artísticas, conversatorios, entre otros.</p> <p>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro, realizó la contratación de una empresa de producción, con la experticia en eventos de gran formato, desde la planeación, el diseño, montaje, ejecución y desmontaje. Con la contratación y apoyo de la empresa de producción, se realizó la adecuada instalación de 16 espacios de programación, que contaron con equipos de sonido, apoyos audiovisuales, mobiliario, disposición de sala para conversaciones, backing de marcación, jefe de sala y apoyo técnico.</p> <p>En estas 16 salas se realizaron los eventos de la programación cultural y literaria, contando con un aproximado de 1.546 eventos en los 16 días de programación efectiva y con una asistencia cercana a los 121.548 participantes.</p>		
<p>9. Garantizar 3 espacios en el recinto ferial para las diferentes áreas de Idartes, con la respectiva ambientación, de acuerdo con el proyecto presentado.</p> <p>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro, realizó la contratación con el recinto Ferial de Corferias, de tres espacios comerciales para las áreas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, donde se ubicaron y ambientaron los stands de ARTE a la KY, Sostenibilidad (ZAE) y Comic.</p> <p>Los espacios fueron:</p> <p>Arte a la KY - Pabellón 1 – nivel 2 – stand 101 Espacio para dar visibilidad a los artistas regulados del espacio público. Es una oportunidad para que muestren su talento y su arte ante la comunidad. Se contó con caricaturistas y estatuas. ZAE - Sostenibilidad- Pabellón 16 al 20 – stand 171* Espacio que busca promover la economía creativa y cultural, ofreciendo espacios de comercialización y visibilidad a emprendimientos artísticos y culturales. En este espacio, los emprendedores, seleccionados por convocatoria, tienen la oportunidad de ofrecer sus productos y venderlos, en un importante y masivo escenario, como es la FILBo. Cómic y Narrativas Gráficas – Pabellón 8 – nivel 2 - stand 238 Es un espacio generado por la Gerencia de Literatura, donde se busca apoyar y regular la práctica del cómic, dándole un espacio significativo y conceptual</p>		
<p>10. Llevar a cabo las acciones para el montaje y funcionamiento del espacio denominado "Pabellón Alcaldía", dentro del recinto ferial, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, de conformidad con la propuesta presentada.</p> <p>En cumplimiento de la presente obligación, la Cámara Colombiana del Libro, realizó el adecuado proceso de convocatoria y selección para el proveedor del montaje y producción del Pabellón de la Alcaldía "LEO, siento Bogotá", lo cual se realizó con la alianza de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. De esta convocatoria enviada a casi 11 empresas, se realizó la selección del proveedor Arquitectura Yemail SAS. Y se le realizó un OTROSÍ por medio del presente contrato para apoyar las acciones de montaje y funcionamiento del Pabellón.</p> <p>El pabellón LEO, siento Bogotá, fue la apuesta institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la XXXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo 2025. Este espacio fue concebido como una instalación museográfica de la ciudad para traducir en experiencias sensoriales y discursivas las políticas públicas de lectura, cultura y ciudadanía. La producción y museografía del pabellón estuvo a cargo del equipo de Yemail Arquitectura SAS, seleccionado mediante convocatoria pública, y su diseño se articuló con los principios de inclusión, diversidad y apropiación cultural promovidos por IDARTES y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.</p> <p>El pabellón integró espacios curatoriales interconectados que responden a distintos modos de experimentar la lectura y la ciudad:</p> <p>Auditorio principal, un espacio de programación permanente que acogió más de 80 actividades con autores, mediadores, artistas, colectivos y gestores culturales. Se desarrollaron presentaciones de libros, lecturas en voz alta, conversatorios, talleres de creación, encuentros intergeneracionales y experiencias pedagógicas.</p> <p>Una instalación audiovisual inspirada en la construcción del metro de Bogotá, como símbolo de transformación urbana, articulación de territorios y movimiento ciudadano;</p> <p>Un espacio para la primera infancia, diseñado y ambientado con criterios lúdicos y afectivos, de accesibilidad sensorial, juego y mediación cultural temprana; materiales orgánicos, sostenibles y reutilizables. Donde se realizaron talleres de lectura, juegos de exploración sensorial y actividades acompañadas por mediadores especializados.</p> <p>Un espacio experiencial de inclusión, en el que se promovió la participación de personas con discapacidad, poblaciones diversas y contenidos accesibles, con interpretación en lengua de señas y materiales adaptados.</p> <p>Un espacio para las colecciones y publicaciones, con una curaduría de los títulos más representativos de programas como Libro al Viento; BiblioRed, y gerencias del IDARTES; así como, distribución gratuita de más de 37.000 ejemplares.</p> <p>Una cabina radial, desde la cual se emitieron conversaciones, entrevistas, crónicas y lecturas en vivo con autores, editores y actores del campo cultural.</p> <p>La museografía general del pabellón se sustentó en un lineamiento estético urbano, abierto y modular, con materiales sostenibles y disposición flexible, lo cual facilitó la circulación del público y la adecuación de los espacios a distintos formatos.</p> <p>Más allá de ser un contenedor de eventos, el pabellón se constituyó como una experiencia en sí misma, capaz de traducir los contenidos culturales en lenguajes visuales, espaciales y sonoros. Cada detalle –desde la estructura del mobiliario hasta la programación curada por franjas temáticas– respondió a una intención pedagógica, inclusiva y pública.</p> <p>El pabellón "LEO, siento Bogotá" fue visitado por un aproximado de 50.000 personas durante los 17 días de feria, consolidándose como un referente de política cultural viva y como una plataforma para la formación de públicos, la circulación del conocimiento y la apropiación de la ciudad como espacio de lectura. Su presencia en la FILBo no sólo visibiliza las apuestas institucionales de Bogotá en materia de cultura, sino que también ratifica la necesidad de crear entornos culturales accesibles, dignos y significativos para el encuentro ciudadano.</p> <p>Adicionalmente, se contó con la contratación efectiva de un equipo de trabajo misional:</p> <p>Una (1) coordinadora general, encargada de los invitados del auditorio y de la ejecución de la programación realizada.</p> <p>Seis (6) facilitadores presentes durante toda la feria, que acompañaron las diferentes acciones en los espacios del Pabellón.</p>		
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN

<p>A) Informe final de gestión que evidencie las acciones adelantadas para cada uno de los compromisos con los soportes correspondientes (material fotográfico y/o audiovisual, listados de asistencia, informes de participantes, certificaciones de asistencia, pantallazos o evidencias para actividades virtuales, etc., según sea el caso para cada obligación). B) Informe poblacional general de la realización de las actividades, que incluya: reporte general de artistas beneficiados directamente a través de la realización del proyecto, cifras totales de eventos realizados durante el proyecto y número de asistentes a cada uno (con su respectivo soporte para actividades físicas y virtuales). C) Evaluación de indicadores de gestión, cobertura e impacto. D) Informe final de ejecución financiera con sus soportes respectivos, de conformidad con el presupuesto presentado y aprobado por el Instituto Distrital de las Artes –Idartes, firmado por el Representante legal de la entidad y el Revisor fiscal (incluye soportes de cuentas por pagar en caso de que aplique y discriminación general con soportes de los aportes propios).</p>	<p>31/07/2025</p>	<p>Anexo 2 – Informe técnico FILBo Emprende Anexo 3: Soporte fotográfico y de contenido de los eventos de los agentes Anexo 3.1: Certificado de eventos Anexo 4: PDF publicación LAV Anexo 4.1: Afiche LAV Anexo 4.2: Tapa LAV Anexo 4.3: Distribución FILBo LAV Anexo 4.4: Contrato diagramador Anexo 4.5: Contrato de impresión Anexo 5: Agentes FILBo Ciudad Anexo 5.1: Programación FILBo Ciudad Anexo 5.2: Informe de traducción Anexo 5.3: Contrato Lingua Viva SAS Anexo 6: Piezas diseñadas Anexo 6.1: Contrato diseñadora Anexo 7: Radicado credenciales Anexo 8: Espacios en el recinto ferial Anexo 8.1: Contrato de producción Anexo 9: Registro fotográfico Anexo 9.1: Informe de ambientación – Stand ZAE Anexo 10 Informe final de actividades – Yemail Arquitectura SAS Anexo 10.1 Contrato del proveedor de producción y montaje del Pabellón Alcaldía **Se aclara que el contrato total de este proveedor está por un valor de \$460.000.000; sin embargo, a cargo de los recursos del IDARTES, solo están \$50.000.000 Anexo 10.2 Axonometría y planimetría general – Pabellón LEO Anexo 10.3 Informe final de actividades -Coordinadora general Anexo 10.4 Contrato Coordinadora General Anexo 10.5 Informe final de actividades - Facilitadores Anexo 10.6 Contratos facilitadores Informe financiero final con soportes</p>
--	-------------------	---



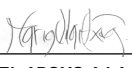

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura electrónica y Rut actualizado con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169.648.000) o 2024 (\$188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas artículo 437 ET", por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura electrónica.
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	REGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL
6. ¿Es usted pensionado?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o resolución.
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1926-2025 "VIVAMOS LAS ARTES AUDIOVISUALES EN BOGOTA 2025"
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo _____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** _____ **SI** _____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO** _____ **SI** _____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es: _____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

 <hr/> <p>FIRMA DEL SUPERVISOR</p> <p>LIZ ALEJANDRA SORIANO WILCHES</p> <hr/> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR</p>	 <hr/> <p>FIRMA DEL CONTRATISTA</p> <p>EMIRO HERNÁN ARISTIZÁBAL ÁLVAREZ</p>
 <hr/> <p>FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>MARIA DEL PILAR PÉREZ FORERO</p> <hr/> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Revisó Apoyo a la Supervisión</p>	
 <hr/> <p>FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>ANGIE MILENA CADENA</p> <hr/> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Revisó Apoyo a la Supervisión</p>	